



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPÚBLICA ARGENTINA
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y AMBIENTE

USHUAIA, 18 de enero 2023.

VISTO el expediente MPA-E-72106-2022 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la reparación, mantenimiento y adquisición de repuestos para el vehículo oficial marca Ford, modelo Ranger, dominio JGK - 122, dependiente de la Dirección de Gestión Ambiental, Secretaría de Ambiente del Ministerio de Producción de Ambiente, según detalle de Nota de Pedido N° 01/23 - RAF 560.

Que en orden N° 2 obra Nota donde se detallan los motivos que fundamentan la necesidad de contratar el servicio mencionado, suscripta por el señor Secretario General de Coordinación.

Que, con el propósito de concretar la mencionada contratación, resulta procedente llamar a Licitación Privada y aprobar el Pliego de Bases y Condiciones Particulares de la misma.

Que asimismo amerita designar a los miembros de la Comisión de Pre-adjudicación para la evaluación de las ofertas y autorizar a la Dirección General de Administración Financiera, dependiente del Ministerio de Producción de Ambiente, a establecer las fechas y horas límite para la recepción de ofertas y apertura de sobres.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con los fondos de afectación específica denominado FONDO ESPECIFICO (FO.NA.PE) - M.P. Y A.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales 1015, Título I, Capítulo II, artículo 17°, inciso a), 1150 y 1465, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 05/22 - Anexo I y 3635/22 y las Resoluciones O.P.C. N° 18/21 N° 17/21 – Anexo I, Capítulo II y N° 58/21, sus modificatorias y complementarias.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido mediante la Ley Provincial N° 1301 artículo 16 y los Decretos Provinciales N° 4536, N° 4549/19 - Anexo I, y N° 40/20.

Por ello:

LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA LEGAL

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el llamado a Licitación Privada N° 01/23 – RAF 560, para la reparación, mantenimiento y adquisición de repuestos para el vehículo oficial marca Ford, modelo Ranger, dominio JGK – 122. dependiente de la Dirección de Gestión Ambiental, Secretaría de Ambiente del Ministerio de Producción de Ambiente. Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones Particulares que como Anexo I forma parte integrante de la presente.



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPÚBLICA ARGENTINA
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y AMBIENTE

ARTÍCULO 3°. - Aprobar el Formulario de Cotización que como Anexo II forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 4°. - Designar como integrantes titulares de la Comisión de Pre-adjudicación para la evaluación de las ofertas a los agentes: Luciana GARCÍA BELLO, Legajo N° 34978461/00; Leandro Tomas MEDINA, Legajo N° 34363394/00 y Verónica Natalia MUÑOZ, Legajo N° 24461559/00 y como miembros suplentes a los agentes: Mariano Jesús Andrés ZULUETA, Legajo N° 22919479/00 y Mónica Andrea ORDOÑEZ, Legajo N° 24162070/02.

ARTÍCULO 5°. - Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera, dependiente del Ministerio de Producción y Ambiente, a establecer la fecha y hora límite para la recepción de ofertas y apertura de sobres.

ARTÍCULO 6°. - El gasto que demande la presente se encuentra previsto y el mismo será solventado con los fondos de afectación específica denominado FONDO ESPECIFICO (FO.NA.PE) - M.P. Y A, imputado a la U.G.G. 8077UG - U.G.C. UC8077, Clasificación 30000, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 7°. - Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN S.A.L. N 037/23.-



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPÚBLICA ARGENTINA
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y AMBIENTE

ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN S.A.L. N° 037/2023.-

LICITACIÓN PRIVADA N° 001/23 – RAF 560

**“S/ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y REPARACIÓN CAMIONETA FORD RANGER
JGK 122 MPYA”**

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

1°. OBJETO

La PROVINCIA, a través del Ministerio de Producción y Ambiente, llama a LICITACIÓN PRIVADA para la reparación, mantenimiento y adquisición de repuestos para el vehículo oficial Marca FORD - Modelo RANGER CD 4x4 XL PLUS 3.0 LD - Año 2010 - Dominio JGK-122, de la Dirección de Gestión Ambiental, de la Secretaría de Ambiente del Ministerio de Producción de Ambiente.

2°. JURISDICCIÓN CONTRATANTE

Ministerio de Producción y Ambiente.

3°. EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO

Expediente N° MPA-E-72106-2022

4°. MODALIDAD DE CONTRATACIÓN

Ley Provincial 1015, Artículo 17°, inciso a).

5°. RUBRO

Adquisición, mantenimiento y reparación.

6°. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

REPARACIONES PARA VEHÍCULO OFICIAL FORD MODELO RANGER CD 4X4 XL PLUS 3.0 LD AÑO 2010 DOMINIO JGK-122. DEBIENDO INCLUIR LO SIGUIENTE:

- Bajada de caja – Camioneta
- Cambio bombín de pedal de embrague.
- Cambio de inyectores.
- Cambio de maza delantera.
- Cambio de 4 amortiguación/cazoleta.
- Cambio de bujes de barra estabilizadora.
- Cambio bieleta.
- Cambio extremo de dirección.
- Cambio de rotula.
- Cambio de parrilla de suspensión.
- Cambio de pastillas de freno delanteras.
- Cambio de cintas y campanas.
- Limpieza de tanque de combustible.
- Alineación vehicular y control general.

REEMPLAZO DE LOS SIGUIENTES REPUESTOS, CON MANO DE OBRA INCLUIDA Y GARANTÍA DE LOS TRABAJOS REALIZADOS.

- Placa y Disco de Embrague (Placa 258 mm 23 estrías)
- Crapodina Hidráulica
- Inyectores de Combustible
- Maza de Rueda Delantera
- Amortiguadores delanteros.
- Amortiguadores traseros.
- Bujes de barra estabilizadora.
- Bieleta barra.
- Extremos de dirección con cremal largo.



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPÚBLICA ARGENTINA
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y AMBIENTE

- Rótulas de suspensión.
- Parrilla de suspensión derecha.
- Parrilla de suspensión izquierda.
- Bomba de Embrague.
- Bomba de agua.
- Pastillas de freno delanteras.
- Campanas de frenos traseros.
- Cinta de frenos traseros.
- Cadena de distribución 16V.
- Aceite 10W40 x 4 litros (tipo Magnatec).
- Aceite 75W80 x 1 litro para caja de cambio.
- Filtro de aceite.
- Filtro de aire tubular.
- Filtro de combustible.

7° PLAZO DE EJECUCIÓN

Una vez notificado de la Orden de Compra el ADJUDICATARIO deberá proveer los repuestos, efectuar el mantenimiento y realizar la reparación en un lapso de QUINCE (15) a VEINTE (20) días, pudiendo acordar con el área responsable en el caso que se requiera más tiempo.

8° LUGAR DE REPARACIÓN

La unidad puede ser reparada en la ciudad Río Grande, encontrándose físicamente en Calle Kayen N° 682, edificio central del Ministerio de Producción y Ambiente (según Nota Fundada), el agente a cargo del vehículo es la señora Paola Florencia OLIVERO – Celular 2964 – 557103.

9°. FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

La OFERTA se presentará en sobre cerrado sin membrete o marca alguna. El mismo deberá contener en el frente el siguiente texto: “PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR – DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES – MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y AMBIENTE – LICITACIÓN PRIVADA N° 01/2023 - RAF 560 – FECHA DE APERTURA 26-01-2023 – HORA 11:00 Hs.”

La OFERTA en todas sus fojas, así como toda la documentación a presentar, deberá estar rubricada con firma y aclaración por el OFERENTE o REPRESENTANTE LEGAL, a excepción de aquella documentación certificada por Escribano Público.

Toda documentación presentada en fotocopia deberá ser certificada como copia fiel del original por Escribano Público, Policía, Entidad Bancaria o agente del Estado Provincial. Para la certificación ante agente del Estado Provincial deberá presentar ante éste la documentación original.

Las enmiendas o raspaduras en partes esenciales de la OFERTA deberán estar debidamente salvadas por el OFERENTE o su REPRESENTANTE.

10°. FECHA Y LUGAR APERTURA DE SOBRES

El lugar, la fecha y hora límite para la Recepción de Ofertas, así como para el Acto de Apertura de sobres, serán los establecidos en el Formulario de Solicitud de Cotización. Asimismo, la Dirección General de Administración Financiera de este Ministerio, mediante COMUNICADO que será publicado en los medios que establece la reglamentación, podrá modificar las fechas indicadas en caso de resultar necesaria. Dicho Comunicado formará parte integrante del presente PLIEGO. Ante cualquier consulta comunicarse a las direcciones de correo electrónico compras.mpya@gmail.com y/o vmunoz@tierradelfuego.gob.ar

11°. DOMICILIO Y CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL

Domicilio: Fitz Roy N° 164 – Planta Baja de la ciudad de Ushuaia. Dirección de correo electrónico: compras.mpya@gmail.com.

12°. COMUNICACIONES E IMPUGNACIONES



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPÚBLICA ARGENTINA
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y AMBIENTE

Serán válidas las comunicaciones e impugnaciones que los interesados, oferentes y/o adjudicatarios realicen en el domicilio sito en calle Fitz Roy N° 164 – Planta Baja de la ciudad de Ushuaia – Dirección General de Administración Financiera, y aquellas remitidas a la dirección institucional de correo electrónico: compras.mpya@gmail.com

13°. COMUNICACIONES

A los efectos de las comunicaciones realizadas en el marco de la presente Licitación Privada, se indica que el sitio web de la Oficina Provincial de Contrataciones es <http://compras.tierradelfuego.gov.ar/>.

14°. CONSULTAS AL PLIEGO

Las consultas al Pliego de Bases y Condiciones Particulares y de especificaciones técnicas deberán realizarse en el Ministerio de Producción y Ambiente sito en calle Fitz Roy N° 164 – Planta Baja de la ciudad de Ushuaia o a las casillas de correo electrónico: compras.mpya@gmail.com /o vmunoz@tierradelfuego.gob.ar.

15°. MONEDA DE COTIZACIÓN

La moneda de cotización se fija en moneda nacional.



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPÚBLICA ARGENTINA
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y AMBIENTE

ANEXO II DE LA RESOLUCIÓN S.A.L. N° 037/2023.-



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría Administrativa Legal
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Licitación Privada Nro. 00001/2023

Pieza Administrativa E Nro. 72106- E - 2022- 1950 - 0/

RAF 500 FE LEY 211 SECRETARIA DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y PYME

Fecha: 18/01/23

Apertura: 26/1/2023 11:00

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario: CONTACTO PARA FINES INFORMATIVOS, SRA. PAOLA FLORENCIA OLIVERO - TELEFONO CELULAR
2964-557103

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/500 1 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	Aceite de motor. Litro			
>>	Aceite 10W40 semi-sintético x 4 litros (tipo Magnatec) para FORD RANGER DC 4X4 XL PLUS 3.0 LD AÑO 2010.	2.00
2	ACEITE 75W80. Litro			
>>	Aceite 75W80 x 1 litro para caja de cambio de FORD RANGER DC 4X4 XL PLUS 3.0 LD AÑO 2010.	4.00
3	FILTRO DE AIRE RANGER 3,0. UNIDAD			
>>	Filtro de aire tubular para FORD RANGER DC 4X4 XL PLUS 3.0 LD AÑO 2010.	1.00
4	FILTRO DE ACEITE RANGER 3,0. UNIDAD			
>>	Filtro de aceite para FORD RANGER DC 4X4 XL PLUS 3.0 LD AÑO 2010.	1.00
5	FILTRO DE COMBUSTIBLE RANGER 3,0. UNIDAD			
>>	Filtro de combustible para FORD RANGER DC 4X4 XL PLUS 3.0 LD AÑO 2010.	1.00
6	CAMPANA DE FRENO RANGER POWER SRTOKE. UNIDAD			
>>	Campanas de frenos traseros para FORD RANGER DC 4X4 XL PLUS 3.0 LD AÑO 2010.	2.00
7	ROTULA DE SUSPENSION. UNIDAD			
>>	Rótula de suspensión para FORD RANGER DC 4X4 XL PLUS 3.0 LD AÑO 2010.	2.00
8	KIT DE DISTRIBUCIÓN. UNIDAD			
>>	Cadena de distribución 16V para FORD RANGER DC 4X4 XL PLUS 3.0 LD AÑO 2010.	1.00
9	BOMBA DE AGUA. UNIDAD			
>>	Bomba de agua para FORD RANGER DC 4X4 XL PLUS 3.0 LD AÑO 2010.	1.00
10	INYECTORES FORD RANGER X 4. UNIDAD			



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPÚBLICA ARGENTINA
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y AMBIENTE



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría Administrativa Legal
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Licitación Privada Nro. 00001/2023

Pieza Administrativa E Nro. 72106- E - 2022- 1950 - 0/

RAF 560 FE LEY 211 SECRETARIA DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y PYME

Fecha: 18/01/23

Apertura: 26/1/2023 11:00

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : CONTACTO PARA FINES INFORMATIVOS, SRA. PAOLA FLORENCIA OLIVERO - TELEFONO CELULAR
2964-557103

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/560 1 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
>>	Inyectores de Combustible para FORD RANGER DC 4X4 XL PLUS 3.0 LD AÑO 2010.	4.00
11 BIELETAS. UNIDAD				
>>	Bieleta barra para FORD RANGER DC 4X4 XL PLUS 3.0 LD AÑO 2010.	2.00
12 BUJE BARRA ESTABILIZADORA. UNIDAD				
>>	Buje barra estabilizadora delantera para FORD RANGER DC 4X4 XL PLUS 3.0 LD AÑO 2010.	2.00
13 Extremo Barra de direcccion. unidad				
>>	Extremo de dirección con cremal largo para FORD RANGER DC 4X4 XL PLUS 3.0 LD AÑO 2010.	2.00
14 Amortiguador Delantero.. unidad				
>>	Amortiguador delantero para FORD RANGER DC 4X4 XL PLUS 3.0 LD AÑO 2010.	2.00
15 AMORTIGUADOR TRASERO. UNIDAD				
>>	Amortiguador trasero para FORD RANGER DC 4X4 XL PLUS 3.0 LD AÑO 2010.	2.00
16 Kit Placa y Disco Embrague. unida				
>>	Placa y Disco de Embrague (Placa 258 mm 23 estriás) para FORD RANGER DC 4X4 XL PLUS 3.0 LD AÑO 2010.	1.00
17 Pastilla de freno. Unidad				
>>	Pastilla de freno delanteras para FORD RANGER DC 4X4 XL PLUS 3.0 LD AÑO 2010.	1.00
18 Cinta de freno. Unidad				
>>	Cinta de frenos traseros para FORD RANGER DC 4X4 XL PLUS 3.0 LD AÑO 2010.	1.00
19 BOMBA DE EMBRAGUE. 1				
>>	Bomba de Embrague para FORD RANGER DC 4X4 XL PLUS 3.0 LD AÑO	1.00



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPÚBLICA ARGENTINA
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y AMBIENTE



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría Administrativa Legal
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0068

Solicitud de Cotización

Licitación Privada Nro. 00001/2023

Pieza Administrativa E Nro. 72106- E - 2022- 1950 - 0/

RAF 560 FE LEY 211 SECRETARIA DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y PYME

Fecha: 18/01/23

Apertura: 26/1/2023 11:00

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T: Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : CONTACTO PARA FINES INFORMATIVOS, SRA. PAOLA FLORENCIA OLIVERO - TELEFONO CELULAR
2964-557103

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/560 1 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	2010.			
20	PARRILLA DE SUSPENSION. 1			
>>	Parrilla de suspensión derecha para FORD RANGER DC 4X4 XL PLUS 3.0 LD AÑO 2010.	1.00
>>	Parrilla de suspensión izquierda para FORD RANGER 2.8.3.0 DC 4X4 XL PLUS 3.0 LD AÑO 2010.	1.00
21	MAZA DELANTERA CON RODAMIENTO. 1			
>>	Maza de Rueda Delantera para FORD RANGER DC 4X4 XL PLUS 3.0 LD AÑO 2010.	2.00
22	CRAPODINA DE EMBRAGUE. 1			
>>	Crapodina Hidráulica para FORD RANGER DC 4X4 XL PLUS 3.0 LD AÑO 2010.	1.00
23	Mantenimiento y reparacion de automotor. Pesos			
>>	Mano de obra especializada de reparación y control de los ítems que se detallan a continuación sobre el vehículo oficial FORD RANGER DC 4X4 XL PLUS 3.0 LD AÑO 2010. 1-Bajada de caja - Camioneta 1-Cambio bombín de pedal de embrague. 4-Cambio de inyectores. 2-Cambio de maza delantera. 1-Cambio de 4 amortiguación/cazoleta. 1-Cambio de bujes de barra estabilizadora. 2-Cambio bieleta. 2-Cambio extremo de dirección. 2-Cambio de rotula. 2-Cambio de parrilla de suspensión. 1-Cambio de pastillas de freno delanteras. 1-Cambio de cintas y campanas. 1-Limpieza de tanque de combustible. -Alineación vehicular y control general.	1.00



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPÚBLICA ARGENTINA
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y AMBIENTE



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría Administrativa Legal
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Licitación Privada Nro. 00001/2023

Pieza Administrativa E Nro. 72106- E - 2022- 1950 - 0/

RAF 560 FE LEY 211 SECRETARIA DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y PYME

Fecha: 18/01/23

Apertura: 26/1/2023 11:00

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T: Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : CONTACTO PARA FINES INFORMATIVOS, SRA. PAOLA FLORENCIA OLIVERO - TELEFONO CELULAR
2964-557103

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/560 1 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
Memo	(Nro: 1) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA Y PRIVADA LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL, EN SOBRE CERRADO. SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODAS Y CADA UNA DE LAS CLÁUSULAS DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y POR EL OFERTE O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA POR LA GARANTÍA DE OFERTA, EQUIVALENTE AL UNO (1%) DEL TOTAL DE LO COTIZADO. SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN. ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY Nº 19.640.			

TOTAL :\$.....

Son Pesos:.....

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$_____)

Forma de Pago	Según lo establecido en el Decreto Provincial 674/11 ART 34 PUNTO 96
Plazo de Entrega:	Según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares
Mantenimiento de Oferta:	Según lo establecido en el Decreto Provincial 674/11 ART 34 PUNTO 47
Lugar de Entrega:	
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	Ministerio de Producción y Ambiente - FITZ ROY N° 164 - Planta Baja - 23/01/2023 - Hora 11:00
Domicilio de presentación de ofertas:	Ministerio de Producción y Ambiente - FITZ ROY N° 164 - Planta Baja
Domicilio de apertura de ofertas:	Ministerio de Producción y Ambiente - FITZ ROY N° 164 - Planta Baja
Vigencia del Contrato:	Según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares
Garantía de Oferta:	SE REQUIERE - EQUIVALENTE AL 1% DEL VALOR COTIZADO - SEGÚN DTO. PCIAL.674/11 ART. 34 PUNTO 21
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	